

INFORME DE GERENCIA

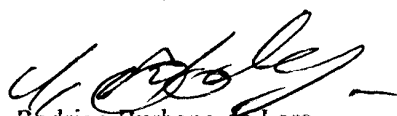
Quito, 15 de abril del 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SATINCOLOR CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. El entorno empresarial en el que se ha desarrollado la Empresa durante el ejercicio 2010, ha dependido en gran parte por la falta de estabilidad económica en el mercado debido a la competencia ilegal de ciertas compañías que no cuentan los respectivos permisos, lo cual ha generado perder gran parte del mercado, sin que exista ninguna entidad que se comprometa a controlar y regular este tipo de operaciones ilegales. Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes SATINCOLOR CIA. LTDA. ha tratado de continuar manteniéndose en el mercado tratando de no perder su nivel de competitividad, aunque al cierre del ejercicio se produjo una pérdida en cierto punto considerable.
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2010, no fueron cumplidos en su totalidad debido a los aspectos anotados en el primer punto.
3. Durante el ejercicio del 2010 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas.
4. Por otro lado, en el período del 2010 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral, ni legal.
5. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010, para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Atentamente,


Rodrigo Burbano de Lara
GERENTE GENERAL
SATINCOLOR CIA. LTDA.

